

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU09/07-18

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2018,

AUTORIZA a: Fo			lio de Pago):	17277			
MARIA CRISTINA LOPEZ LAZALDE								
	Para La Obra:	ra La Obra: VIVIENDA PROGRAMA AUTOCONSTRUCCION						
En el Predio Propiedad de:		MARIA CRISTINA LOPEZ LAZALDE						
Con una Dimension de:		41	Metros Cuadrado	I Cur	Superficie Techada			
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA Planta OBRA		ta Baja		
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	ARROYO DEL DIEZMO			No.	52		
	Asentamiento Humano:	COLONIA SANTA ROSA						
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)	\$	587.00
De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:	\$40	0,508.00
Este documento tiene una Vigencia de 2 meses a partir de la fecha solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección	de ex	pedición
inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.		

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA								
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)			
10/11/2018								
				SIO CONTROP				

ALLIVIAMENTE

ING ARNOLDO FLORES ZALDIVAR DE OBRAS PÚBLIC Encargado de la Direccion de Obras y Servicios Públicos de Obras y Servicios Públi

Sombrerete, Zacatecas a: 11 de septiembre de 2018

c. c. p. archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N. COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS, C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088 ext. 105.; SOMBRERETE GOB MX.

11/sapt/18